

STJ  
500

V CENTENARIO SANTA TERESA DE ÁVILA | ACTOS

# POR LA PATRONA DE INTENDENCIA

El Arzobispado Castrense aprueba la creación de una condecoración en recuerdo del centenario de la proclamación de Santa Teresa como patrona del Cuerpo de Intendencia

BEATRIZ MAS / ÁVILA

No se trata solo de celebrar el V Centenario del nacimiento de Santa Teresa, puesto que nuestra Santa está unida además de forma ineludible al Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, donde también se celebra el centenario de ser nombrada su patrona.

En este contexto, desde el Arzobispado Castrense se aprueba la petición que llegó en nombre del director de Asuntos Económicos e inspector del Cuerpo, el general Budiño, y se ha decretado la creación de la condecoración denominada 'Cruz conmemorativa de centenario de la proclamación de Santa Teresa de Jesús como patrona del Cuerpo de Intendencia de Tierra'.

Esta nueva condecoración se hizo oficial hace unos días en Ávila cuando se firmó el decreto. Fue durante la celebración del inicio del V Centenario, aprovechando el encuentro de la Iglesia Española en Ávila, señalan desde la agencia SIC, perteneciente a la Conferencia Episcopal Española. Por ello, continúa, el arzobispo castrense, Juan del Río, se trasladó a Ávila para participar en la eucaristía de apertura del Año Jubilar y, tras terminar la misa y la procesión, acompañado por el General Inspector del Cuerpo de Intendencia se trasladó a la antigua Academia (hoy es el Archivo Histórico Militar) y se llevó a cabo la firma del decreto de creación y concesión de la nueva condecoración conmemorativa.

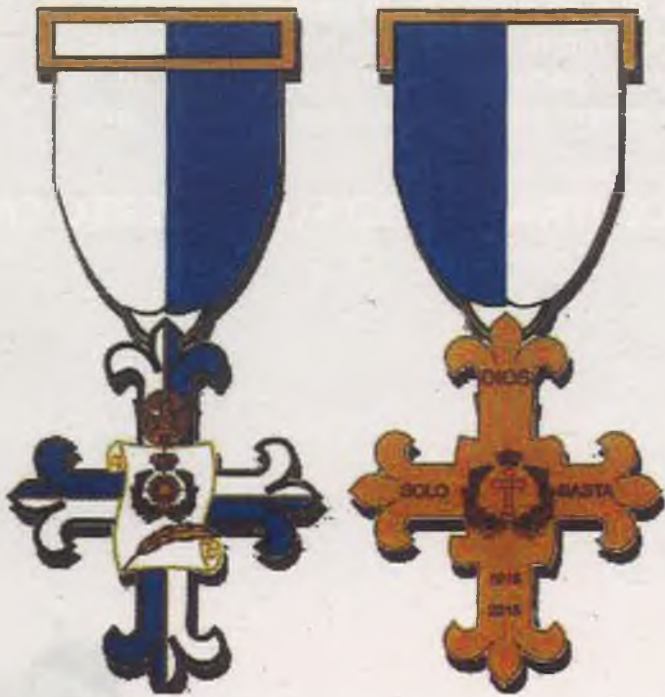


Imagen de la nueva condecoración.



La firma del decreto se celebró en Ávila. / AGENCIA SIC

De esta forma, ahora se cuenta con una condecoración especial que sirve para conmemorar los cien años que se cumplen desde que Santa Teresa recibió el nombramiento de patrona de los intendentes.

Se hace con este decreto en el que se recuerda este especial nombramiento, que tuvo lugar el 22 de julio de 1915, con el rey Alfonso XIII y a instancia del propio Cuerpo de Intendencia. Durante estos cien años, cita el decreto, «se ha venerado a la Santa española con gran piedad y cariño. Han celebrado cada año su patronazgo, la han tenido presente en las diferentes vicisitudes de la vida y la han implicado en sus necesidades. Por tanto, el próximo año 2015, se cumplirán cien años de este patronazgo, por lo cual este Arzobispado Castrense de España no puede dejar pasar este primer centenario sin otorgarle el recuerdo y la solemnidad merecidos».

Así enuncia el decreto la creación de esta distinción con la que se quiere «reconocer públicamente» este centenario, a la vez que se recuerda la celebración del V Centenario del nacimiento de Santa Teresa y la concesión del Año Jubilar Teresiano en España, lo que ha llevado a «un tiempo de

preparación y reafirmación en la fe», en este caso teniendo en cuenta que «cobran especial importancia los signos y símbolos».

**CONCESIONES.** En el propio decreto se explica el personal que puede recibir esta condecoración y el procedimiento que se tiene que seguir, con la base de que se intentará que la imposición de la cruz se realice, a ser posible, «por los capellanes castrenses «con

En la condecoración se incluye el emblema de Intendencia y la frase 'Solo Dios basta'

motivo de algún acto relacionado con el Cuerpo de Intendencia de Tierra, en particular, con ocasión de la festividad de su Patrona Santa Teresa de Jesús».

Todo ello para el personal que la puede recibir y

que debe ser o haber sido miembro del Cuerpo de Intendencia del Ejército de Tierra, ser una propuesta de la Secretaría Institucional de este Cuerpo por su especial vinculación con Intendencia o a los capellanes castrenses de España.

En cuanto a la descripción de esta condecoración, se trata de una cruz flordelisada con brazos verticales más largos que los horizontales, donde destaca la imagen de un pergamino con el emblema del Cuerpo de Intendencia y una pluma de escribano y también el lema 'Solo Dios basta'.

## El Cites celebra el encuentro interreligioso 'Desde la mística a la convivencia'

La cita tendrá lugar del 14 al 16 de noviembre en la Universidad de la Mística con la base del diálogo y valoración recíproca de las diversas experiencias de fe, propiciando la reflexión

B.M. / ÁVILA

El creciente interés mostrado en el Cites por el diálogo interreligioso se hará patente una vez más con un encuentro que llega con el nombre 'Desde la mística a la convivencia'.

Este encuentro interreligioso, que tendrá lugar en la Universidad de la Mística entre los días 14 y 16 de noviembre, se organiza con la base de que «la convivencia en ambientes pluri-religiosos pasa por el diálogo y por la aceptación y la valoración recíproca de las diversas experiencias de fe,

pues no se trata de la disipación de la identidad en medio de la multitud, sino por el contrario, del enriquecimiento propio desde el legítimo aporte de los demás. La clave fundamental para ello es el amor» y desde esta dimensión es cuando se busca «propiciar la reflexión y la oración compartida» en el encuentro interreligioso.

Para conseguir este objetivo se cuenta con la organización de la Universidad de la Mística en colaboración con la Federación de Comunidades Budistas de Es-

paña, Tariqat Naqshbandi, Divine Life Society Barcelona y Tarbut Sefarad, que se han unido para hacer posible esta cita.

**EL PROGRAMA.** Las actividades del encuentro interreligioso comenzarán el viernes con el acto de apertura, un primer encuentro de oración y el concierto Bhakti Bas.

El sábado ya se contará con un programa más exhaustivo comenzando con oraciones por tradición (que se repetirán a lo largo del día) y con una primera mesa redonda con el nombre de

'Convivir es amar. amar es nuestra espiritualidad' y una segunda, 'Construyendo el futuro en el presente'.

Además de las actuaciones, también se cerrará el día con una oración meditativa.

El domingo se organizará además una visita de los lugares emblemáticos de las diversas tradiciones, haciendo énfasis en grandes místicos avilenses como Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

El encuentro terminará con una nueva oración y meditación.



Universidad de la Mística. / p.c.